



CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 220/2024

Comodoro Rivadavia, 12 de julio de 2024.

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "**Cine Debate: "Hagamos Memoria"**", (FHyCS- MEyS- 13987/2024) y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por la Lic. Ximena Sánchez Pérez, docente del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Jainen Riquelme (directora y responsable del proyecto), Ximena Sánchez Pérez, Ariel Rodríguez, Valentina Pérez, Lautaro González y Alejandra Martinetti.

Que la propuesta tiene como objetivos/propósitos: Incentivar la problematización del territorio patagónico y su historia; abrir espacios de reflexión de reflexión a partir del debate entre sus pares; brindar herramientas para que lxs estudiantes logren vincular teoría – práctica generando nuevos conocimientos; recuperar los saberes previos sobre la Historia Patagónica; generar que lxs estudiantes tomen un posicionamiento crítico sobre el contexto nacional; generar espacios de apertura para la comunidad comodorenses en cines debates sobre temas actuales.

Que se desarrolló desde el 22 de mayo hasta el 28 de junio de 2024, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad estuvo destinada a estudiantes de la Catedra de Seminario sobre Patagonia de la carrera Lic. Trabajo Social - FHCS del año ciclo 2024 (instancia obligatoria) y comunidad en general (instancia no obligatoria).

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.



Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión **“Cine Debate: “Hagamos Memoria”**, presentado por la Lic. Ximena Sánchez Pérez y dirigido por la estudiante Jainen Riquelme, realizado desde el 22 de mayo hasta el 28 de junio de 2024, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Reconocer como parte de la Unidad Ejecutora a: Jainen Riquelme (directora y responsable del proyecto), Ximena Sánchez Pérez, Ariel Rodríguez, Valentina Pérez, Lautaro González y Alejandra Martinetti.

Art. 3°) Encomendar a la estudiante Jainen Riquelme, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCS-SJB: 220/2024

l.m.o

r.o.s


Lic. RENE OSCAR SILVERA
AVC Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB


Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB